



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de ética Pública

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020



Comisión de ética pública
de **(IDEICE)**

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Las CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad 1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	Avanzada.

Describir aquí lo realizado:

Se realizó un taller "Gestión de Denuncias desde la Virtualidad", el cual fue impartido a casi el 100% del personal.

Observaciones de la DIGEIG:

Actividad avanzada. Se debe de realizar charlas relaciones a temas de ética además de gestión de denuncias.

Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: <ul style="list-style-type: none"> a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas. 	Lograda

Describir aquí lo realizado:

- a. Se tiene a disposición un correo electrónico y cuatro buzones físicos para el depósito de denuncias o consultas. Se puso en funcionamiento una plataforma virtual para consultas y depósito de denuncias.
- b. Se promociona por correos y grupos de WhatsApp, informando la disponibilidad de los medios para tales fines. También un taller para dar a conocer la nueva plataforma virtual de gestión de denuncias.
- c. No se ha solicitado asesorías por los medios antes señalados.

Observar

Actividad lograda. Promocionar los medios disponibles en esta actividad siempre, además de tener de los registros de las solicitudes en caso de que haya.

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	N/A

Describir aquí lo realizado:

Esta actividad como estaba programada en nuestro plan de trabajo no se llevó a cabo por el inicio de la pandemia, se notificó en el tercer trimestre.

Observaciones de la DIGEIG:

Actividad suspendida por parte de la DIGEIG

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Hasta la fecha solo se aplicó una encuesta de clima ético, pero todavía no hemos recibido resultados de esta por parte de la DIGEIG.

Observaciones

Actividad lograda. Deben siempre promocionar la encuesta para que la mayor cantidad de servidores públicos puedan llenar la encuesta.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

La institución tiene colgada las declaraciones juradas correspondientes.

Observaciones

Actividad Lograda. Deben siempre mantener la base de datos actualizada en esta actividad, ya que es una actividad continua.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. 	Lograda

Describir aquí lo realizado:

- a) Disponemos de 4 buzones para denuncias en la institución, colocados en lugares estratégicos para dar privacidad a las denuncias.
- b) Disponemos del correo electrónico de la CEP (cep@ideice.gob.do)
- c) Se utiliza nuestra pizarra informativa y el correo electrónico arriba más indicado.
- d) Se llevan controles con las actas de denuncias y sus respectivas respuestas.

Observaciones

Actividad lograda. Es bueno recordarles que deben de llevar siempre un cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas, en caso de no haber denuncias una constancia de no recepción de denuncias firmada por el quorum de la CEP.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

a) El IDEICE no cuenta con funcionarios por decreto, esto es de conocimiento de la DIGEIG desde los inicios de las comisiones de ética.

b) Remitimos la información suministrada en el punto a).

Observaciones

Actividad Lograda. Deben mantener una base de datos siempre actualizada, en caso de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto recuerden que deben pedir una certificación de RRHH.

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

El director ejecutivo del IDEICE cumple con el Código de pautas ética según evaluación realizada por la comisión de ética.

Observaciones

Actividad avanzada. No se hace referencia al informe de esta actividad que se debe de realizar como medio de verificación.

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

<p>A) La institución tiene el código de ética y hasta la fecha no se ha actualizados porque entendemos que aún no es necesario.</p> <p>B) Hemos promocionado el código entre los servidores con encuestas.</p>
--

Observaciones

<p>Actividad lograda. Es bueno que revisen su código de ética para determinar si se debe de actualizar.</p>

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Lograda

Describir aquí lo realizado:

<p>a) La institución no estuvo reclutamiento ni selección de personal 2020</p> <p>b) No hubo personal nuevo</p> <p>c) Todavía no tenemos evaluación de desempeño en la institución.</p> <p>d) No tenemos inducción sobre el régimen ético y disciplinario.</p>
--

Observaciones

<p>Actividad lograda, de igual manera vimos el informe que remitieron a la DIGEIG, informe bien detallado y acorde a los requerimientos.</p>
--

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

<p>Los procedimientos de compras y contrataciones que se hicieron en el año 2020 fueron evaluados y cumplieron con las disposiciones que se enmarca en la ley 340-06, así también fueron evaluados por el órgano rector de compras y contrataciones.</p>
--

Observaciones

Actividad lograda, de igual manera vimos el informe que remitieron a la DIGEIG, informe bien detallado y de acorde a los requerimientos.

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se realizaron las reuniones mensuales de manera virtual, donde se atendió el plan de acción 2020.

Observaciones

Actividad lograda. Deben tener pendiente las minutas de estas reuniones, además el registro de participantes con el mínimo del quórum al menos.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

a) Se nos asignó para el POA 2021, la cantidad de (RD\$200,000.00), para llevar a cabo diferentes actividades según nos lo permita la pandemia del Covid-19.

b) Nuestro plan de trabajo fue validado por el DIGEIG en tiempo oportuno y colgado en nuestro portal institucional.

Observaciones

Actividad lograda, tener siempre pendiente las evidencias para próximas evaluaciones de las acciones realizadas para la gestión de asignación de fondos.

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

La institución no cuenta con dependencia en el interior del país, esto es de conocimiento de la DIGEIG.

Observaciones:

Actividad lograda. En este caso no les aplica por no tener dependencias, pero la evidencia de esto es una comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país, como no se están solicitando evidencias para este informe final no es necesario. Si esto varía deben de tener un cuadro control actualizado.